



COMUNA DE EL SOLAR

DECRETO N° 005/2023

EL SOLAR, 27 DE ABRIL DE 2023

VISTO:

La necesidad de iluminar el camping que se encuentra en nuestra jurisdicción, por ello es necesario comprar caños para realizar las torres de las luminarias y otros materiales para la instalación de las mismas. -

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a **CONCURSO DE PRECIOS** para tal fin. -

Que se ha confeccionado nota de invitación y Condiciones. -

Que es necesario realizar el proceso mediante modalidad vía email, dada las circunstancias de las distancias con los proveedores, y permitir agilizar el proceso. -

Que los presupuestos se enviarán a sede comunal sita Ruta Nacional N°12 km 550 o al correo oficial comunadeelsolartesoreria@gmail.com

Que por la continua variación de precios que estamos atravesando, ya habiendo tenido comunicación previa con proveedores del rubro se dará solamente dos días para presentar las ofertas, para adjudicar a la más conveniente, lo más rápido posible para que puedan mantener la cotización presentada.

POR ELLO,

El Presidente de la Comuna de El Solar en uso de sus atribuciones

DECRETA:


ART. 1º.- Llámese a **CONCURSO DE PRECIOS N° 03/2023** para compra de caños, cable, piedra, arena, cemento, cuya apertura se efectuará el 02 de Mayo del corriente, a la hora 12,30.-

ART. 2º.- Apruébese Nota de invitación y Condiciones del **CONCURSO DE PRECIOS**

ART. 3º.- Invítase a participar del **CONCURSO DE PRECIOS N° 03/2023**, a proveedores del rubro.-

ART. 4º.- Comuníquese, regístrese y archívese.-




OSCAR A. STEGMANN
PRESIDENTE
COMUNA DE EL SOLAR


JOSE M. FUSTER
SECRETARIO
COMUNA DE EL SOLAR